

Expediente nº: 6210/2025

Procedimiento: Reclamación por insuficiente planificación y comunicación ante el corte total del Puente de Zulema (M-300). Impacto socioeconómico y de movilidad en Villalbilla y municipios colindantes

Asunto: Contestación al escrito de 1 de octubre de 2025. Corte total del Puente de Zulema (M-300).

OFICIO

Estimadas/os señoras/es:

Agradecemos la respuesta remitida el pasado 1 de octubre de 2025 relativa al corte del Puente de Zulema y las medidas previstas durante la ejecución de las obras en la M-300. El Ayuntamiento de Villalbilla, en representación de sus vecinos y vecinas, reconoce la importancia de esta actuación para garantizar la seguridad viaria y la mejora de la infraestructura.

No obstante, tras analizar su contestación, debemos insistir en que las medidas planteadas resultan insuficientes en varios aspectos críticos, por lo que solicitamos su revisión y ampliación en beneficio de la población afectada. A continuación, exponemos nuestras consideraciones:

1. Ejecución de la obra y corte total

Ustedes indican que la segunda fase requiere corte total por razones técnicas y de seguridad, lo que reduciría el plazo de ejecución en más de un mes.

Entendemos las dificultades técnicas, pero reclamamos que se estudien fórmulas alternativas para garantizar, al menos en franjas determinadas o mediante paso regulado, el acceso de vehículos de emergencia, transporte escolar y servicios esenciales.

- **Propuesta:** Evaluar seriamente la habilitación de un carril restringido temporal, pasos controlados en horarios valle o corredores exclusivos de emergencia. Asimismo, solicitamos la ejecución intensiva en horario nocturno, de manera que la afección al tráfico se reduzca al mínimo imprescindible.

2. Itinerarios sanitarios y escolares

En su escrito, se afirma que los desvíos solo penalizan entre 3 y 5 minutos los tiempos de recorrido hacia hospitales de referencia, y que las rutas escolares pueden mantenerse.

Esos cálculos no contemplan las congestiones reales en horas punta ni las situaciones de urgencia vital en las que incluso 5 minutos adicionales pueden ser determinantes. Tampoco se garantiza la seguridad y puntualidad de los escolares.



- **Propuesta:** Establecer un protocolo específico de coordinación con SUMMA112 y hospitales de referencia, habilitando prioridad en semáforos y señalización dinámica. En el caso del transporte escolar, se debe garantizar no solo la continuidad de paradas, sino también refuerzo de vehículos, acompañamiento en itinerarios y medidas compensatorias por la pérdida de tiempo lectivo.

3. Transporte público interurbano

Ustedes informan que se ha coordinado con el Consorcio Regional de Transportes para adaptar las líneas de autobús.

No se detallan medidas concretas de refuerzo ni incrementos de frecuencia, lo que genera incertidumbre entre los usuarios.

- **Propuesta:** Requerimos la implantación inmediata de refuerzos de frecuencia en hora punta, la creación de un servicio lanzadera Villalbilla–Alcalá durante las obras, y la publicación de un plan de seguimiento y evaluación de la puntualidad del transporte público.

4. Información ciudadana y canales de atención

La respuesta indica que se informó al Ayuntamiento y que está disponible el CECOIN como canal de atención.

La ciudadanía no recibió con antelación suficiente información clara y detallada, lo que obligó a este Ayuntamiento a emitir aclaraciones por su cuenta. Además, el CECOIN no constituye un canal de proximidad para los vecinos.

- **Propuesta:** Reclamamos una campaña de comunicación directa a la población con cartelería visible en Villalbilla, señalización anticipada en vías de acceso, comunicados en redes sociales y medios de comunicación locales. Además, debe habilitarse un canal específico de atención a vecinos con responsables identificables para incidencias relacionadas con las obras.

5. Medidas compensatorias y de seguridad vial

Ustedes señalan que la Guardia Civil revisará el desvío y que se reforzará la señalización en caso necesario.

No se concretan acciones inmediatas ni compromisos firmes.

- **Propuesta:** Requerimos la presencia fija de agentes de tráfico o auxilio vial en horas punta, la optimización semaforica en cruces críticos, la instalación de señalización reforzada luminosa y preventiva, y la consideración de medidas compensatorias para los vecinos, como la bonificación temporal en transporte público.

Conclusión:

Valoramos que la Dirección General haya ofrecido una contestación formal, pero reiteramos que las medidas expuestas **no garantizan suficientemente la movilidad, la seguridad ni el bienestar de los vecinos y vecinas afectados.**

Por ello, solicitamos que se adopten de forma inmediata las medidas aquí expuestas y que se



nos remita un **plan revisado, con cronograma detallado, responsables de ejecución y compromisos verificables.**

Rogamos que la respuesta se remita al registro municipal y al correo del Ayuntamiento.

Quedamos a la espera de su contestación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por José Luis Luque Lorente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla en la fecha al margen indicada

